

















CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 18 de diciembre del 2018

Señor Abogado  
Juan Carlos Domínguez Hidalgo  
Gerente General  
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Nombre del Cedente              | Nombre del Cesionario          |
| Nacionalidad                    | Nacionalidad                   |
| Estado civil                    | Estado civil                   |
| C.C.                            | C.C.                           |
| 1704065455                      | 1727135392                     |
| casado                          | soltero                        |
| ecuatoriana                     | ecuatoriana                    |
| Rommel Fernando Rivera Mantilla | Felipe Rivera Durango          |
|                                 | Fernando Ernesto Rivera Zepeda |

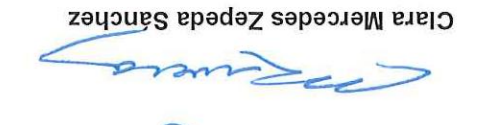
|               |                                     |
|---------------|-------------------------------------|
| 80.000        | Valor nominal de cada acción:       |
| USD 1,00      | Valor de la transacción por acción: |
| USD 1,00      | Valor total de la transacción:      |
| USD 80.000,00 | Transferencia a título GRATUITO     |

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESION**, Cedente y Cesionario.

Atentamente,

  
Rommel Fernando Rivera Mantilla  
  
Clara Mercedes Zepeda Sanchez

  
Felipe Rivera Durango  
Representado por  
Fernando Ernesto Rivera Zepeda

CESIONARIO

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 18 de diciembre del 2018

Señor Abogado  
Juan Carlos Domínguez Hidalgo  
Gerente General  
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Nombre del Cedente              | Nombre del Cesionario          |
| Nacionalidad                    | Nacionalidad                   |
| Estado civil                    | Estado civil                   |
| C.C.                            | C.C.                           |
| Rommel Fernando Rivera Mantilla | Fernando Ernesto Rivera Zepeda |
| ecuatoriana                     | ecuatoriana                    |
| casado                          | casado                         |
| 1704065455                      | 1709746810                     |

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| Número de acciones objeto de la transferencia: | 80.000        |
| Valor nominal de cada acción:                  | USD 1,00      |
| Valor de la transacción por acción:            | USD 1,00      |
| Valor total de la transacción:                 | USD 80.000,00 |
| Transferencia a título:                        | GRATUITO      |

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESION**, Cedente y Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

Rommel Fernando Rivera Mantilla



Clara Mercedes Zepeda Sánchez

CESIONARIO

Fernando Ernesto Rivera Zepeda



# CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 18 de diciembre del 2018

Señor Abogado  
Juan Carlos Domínguez Hidalgo  
Gerente General  
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

|                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| Nombre del Cedente              | Nombre del Cessionario     |
| Nacionalidad                    | Nacionalidad               |
| Estado civil                    | Estado civil               |
| C.C.                            | C.C.                       |
| 1704065455                      | 1705344735                 |
| casado                          | casado                     |
| ecuatoriana                     | ecuatoriana                |
| Rommel Fernando Rivera Mantilla | Karina María Rivera Zepeda |

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| Número de acciones objeto de la transferencia: | 80.000        |
| Valor nominal de cada acción:                  | USD 1,00      |
| Valor de la transacción por acción:            | USD 1,00      |
| Valor total de la transacción:                 | USD 80.000,00 |
| Transferencia a título:                        | GRATUITO      |

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESIÓN**, Cedente y Cessionario.

Atentamente,

CEDENTE

Rommel Fernando Rivera Mantilla



Karina María Rivera Zepeda



CESIONARIO

Clara Mercedes Zepeda Sánchez



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 18 de diciembre del 2018

Señor Abogado  
Juan Carlos Domínguez Hidalgo  
Gerente General  
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Nombre del Cedente              | Nombre del Cesionario          |
| Nacionalidad                    | Nacionalidad                   |
| Estado civil                    | Estado civil                   |
| C.C.                            | C.C.                           |
| Rommel Fernando Rivera Mantilla | Joaquín Ignacio Rivera Durango |
| ecuatoriana                     | ecuatoriana                    |
| casado                          | soltero                        |
| 1704065455                      | 1727999482                     |

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| Número de acciones objeto de la transferencia: | 80.000        |
| Valor nominal de cada acción:                  | USD 1,00      |
| Valor de la transacción por acción:            | USD 1,00      |
| Valor total de la transacción:                 | USD 80.000,00 |
| Transferencia a título GRATUITO                |               |

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y NOTA DE CESION, Cedente y Cesionario.

Atentamente,

CESIONARIO

CEDENTE

|                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Joaquín Ignacio Rivera Durango<br>Representado por<br>Fernando Ernesto Rivera Zepeda | <br>Rommel Fernando Rivera Mantilla<br>Clara Mercedes Zepeda Sánchez |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 18 de diciembre del 2018

Señor Abogado  
Juan Carlos Domínguez Hidalgo  
Gerente General  
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

|                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del Cedente              | Nombre del Cesionario                |
| Rommel Fernando Rivera Mantilla | Sebastián Alexander Fouquette Rivera |
| ecuatoriana                     | ecuatoriana                          |
| casado                          | soltero                              |
| 1704065455                      | 1751465947                           |

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| Número de acciones objeto de la transferencia: | 80.000        |
| Valor nominal de cada acción:                  | USD 1,00      |
| Valor de la transacción por acción:            | USD 1,00      |
| Valor total de la transacción:                 | USD 80.000,00 |
| Transferencia a título GRATUITO                |               |

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESION**, Cedente y Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

Rommel Fernando Rivera Mantilla

Clara Mercedes Zepeda Sánchez

CESIONARIO

Sebastián Alexander Fouquette Rivera  
Representado por  
Karina María Rivera Zepeda

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 18 de diciembre del 2018

Señor Abogado  
Juan Carlos Domínguez Hidalgo  
Gerente General  
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

|                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| Nombre del Cedente              | Nombre del Cesionario      |
| Nacionalidad                    | Nacionalidad               |
| Estado civil                    | Estado civil               |
| C.C.                            | C.C.                       |
| Rommel Fernando Rivera Mantilla | Ana Sofía Fouquette Rivera |
| ecuatoriana                     | ecuatoriana                |
| casado                          | soltero                    |
| 1704065455                      | 1751466044                 |

|                                                |               |
|------------------------------------------------|---------------|
| Número de acciones objeto de la transferencia: | 80.000        |
| Valor nominal de cada acción:                  | USD 1,00      |
| Valor de la transacción por acción:            | USD 1,00      |
| Valor total de la transacción:                 | USD 80.000,00 |
| Transferencia a título GRATUITO                |               |

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

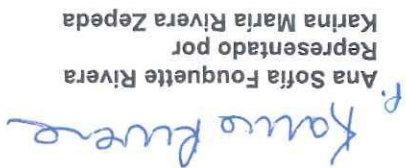
Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESIÓN**, Cedente y Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

  
Rommel Fernando Rivera Mantilla

Clara Mercedes Zepeda Sánchez

  
Ana Sofía Fouquette Rivera  
Representado por  
Karina María Rivera Zepeda

CESIONARIO